



PUBLICACIÓN - SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PROPIEDAD INMUEBLE

La Dirección Regional de Educación Amazonas, con domicilio procesal en el Jr. El Triunfo N° 1083 Amazonas – Chachapoyas – Chachapoyas, teléfono N° Tel: 945953893 y Tel: 992422200, mesa de partes virtual drea.mesadepartes@regionamazonas.gob.pe, viene efectuando el Saneamiento Físico Legal, en la figura de INMATRICULACIÓN, y cumpliendo con lo establecido en el Art. 15° del Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31318, Ley que regula el Saneamiento Físico Legal de Bienes Inmuebles del Sector Educación destinados a Instituciones Educativas Públicas, acorde al Decreto Supremo N° 011-2022-MINEDU, hace de conocimiento público, a fin de que entidades o particulares de considerarse afectados con el acto materia de Saneamiento Físico Legal, puedan oponerse, acreditando el derecho real que les afectaría en un plazo de treinta (30) días computados a partir de la notificación o publicación en el acto de saneamiento, dejándose constancia que de no formularse oposición en el plazo establecido se procederá con la inscripción del acto materia de saneamiento. Cuya ubicación, área y perímetro, son: Como en el cuadro.

Predio	Localidad	Distrito	Provincia	Región	Área	Perímetro
I.E.I. N° 025 Bryan Antonio Lopez Castro	Chachapoyas	Chachapoyas	Chachapoyas	Amazonas	717.22 m2	119.15 m

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Mag. Lilibeth Delgado Colunche
DIRECTOR REGIONAL